

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Señores Accionistas de "TRANSDILO"

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 263, numeral 4 de la ley de compañías, presento este informe para su consideración.

Aún se encuentra pendiente de obtener la "CONCESIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN" para efectuar el transporte vehicular que, le corresponde otorgar a la Agencia Nacional de Transito.

La compañía utilizo personal contratado para efectuar labores de promoción, distribución y venta de mercadería en Guayaquil, para la compañía DILO.

Esas labores se inician en enero y concluyen en Agosto 31 del 2017. Todos los gastos y costos involucrados en personal y distribución fueron cubiertos por DILO mediante reembolsos. Por consiguiente, el Estado de Pérdidas y Ganancia de Transdilo refleja cero".

Atentamente,

BENIGNO SOTOMAYOR HOFFMAN
Gerente General de "TRANSDILO"
(Marzo 20 de 2018)